

## **TRANSFERENCIAS DE CARÁCTER ECONÓMICO**

**Aspectos relevantes contenidos en el  
Proyecto de Ley de Presupuesto 2022**

El Proyecto de Presupuesto 2022 prevé un gasto de \$1.701.913 millones en transferencias de carácter económico para el financiamiento de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado, un 15% más que el crédito vigente para 2021, de \$1.476.024 millones<sup>1</sup>, y un 41% más que lo estimado inicialmente en el Presupuesto 2021. A su vez, estas asignaciones constituyen el 2,8% del Producto Interno Bruto (PIB) proyectado por el Gobierno para el año 2022, registrándose una baja de 0,6 puntos porcentuales respecto al valor del año corriente, con un porcentaje del 3,4% del PIB proyectado.

De la masa total presupuestada para el año 2022, \$1.351.541 millones están previstos para la atención de gastos corrientes (2,2% del PIB)<sup>2</sup> de los mencionados agentes económicos, un 9% más que las asignaciones previstas para 2021 (del orden del 2,9% del PIB).

Dentro de este importe, se destacan las asignaciones al Sector Energético, que alcanzan un monto de \$873.397 millones (1,5% del PIB), un 1% menos respecto al vigente para el corriente año (\$878.481 millones)<sup>3</sup> debido a que en 2022 el gobierno prevé avanzar en el descongelamiento de las tarifas de energía eléctrica y de gas, lo que implicará una mayor cobertura de las mencionadas tarifas por parte de los usuarios<sup>4</sup>. Entre los principales destinos, se prevén:

- Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. – CAMMESA – (\$609.198 millones; un 15% más que los créditos vigentes para 2021) para afrontar el subsidio a la generación de energía eléctrica;
- Integración Energética Argentina S.A (\$132.117 millones; -33% con respecto al crédito vigente 2021), que contribuye a la generación de energía eléctrica, presta servicios de transporte y distribución de gas natural, además participa de la extracción de hidrocarburos en asociación con otros actores privados, y en la generación de energías renovables, ejecutando proyectos de carácter federal;
- Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas, compuesto principalmente por el Programa de Estímulo a las Inversiones en Desarrollos de Producción de Gas Natural proveniente de Reservorios No Convencionales -Plan Gas no Convencional- (\$12.986 millones; -78% i.a. con respecto al crédito vigente 2021); y el subsidio para abastecimiento de Gas Propano en redes de distribución (\$75.509 millones; +87% i.a.) destinado a otorgar incentivos a la producción con el objetivo de incrementar la oferta de hidrocarburos;

---

<sup>1</sup> Crédito vigente al 15/09/2021.

<sup>2</sup> Según el Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas (2014) del Fondo Monetario Internacional es lo que se denomina subsidios económicos.

<sup>3</sup> Cabe mencionar que durante 2020 y 2021 la asistencia financiera para la ejecución de políticas energéticas a través de la Compañía Administradora del Mercado Eléctrico Mayorista S.A. (CAMMESA) y la Empresa Integración Energética Argentina S.A. (ex ENARSA) permitió morigerar el impacto económico y social de la pandemia.

<sup>4</sup> No obstante, se prevé avanzar en un esquema de segmentación en el subsidio de las tarifas a fin de construir un esquema tarifario más progresivo y seguir acompañando a aquellos sectores de menores recursos económicos que lo requieren.

- Asistencia a Empresas Distribuidoras de Gas (\$5.147 millones; -49% con respecto al crédito vigente 2021);
- Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo (GLP) de Sectores de Bajos Recursos (\$20.195 millones; -12% i.a.), que a su vez financia al Programa Hogares con Garrafa<sup>5</sup>, destinado a los hogares de bajos recursos, consumidores de GLP envasado que no cuentan con el servicio de gas por redes o que no se encuentren conectados a una red de distribución de gas, y a los productores de GLP;
- Ente Binacional Yacyretá - EBY - (\$9.271 millones; +15% i.a.), en concepto de anticipos por la cesión a Argentina de energía eléctrica generada por la central correspondiente a la República del Paraguay;
- Yacimientos Carboníferos de Río Turbio (\$8.528 millones; +17% i.a.), para la atención de gastos operativos, la adquisición de equipamiento y el reacondicionamiento del yacimiento.

En segundo lugar, se encuentran las asignaciones corrientes al Sector Transporte, que suman un importe de \$272.392 millones (0,5% del PIB) y resultan 30% superiores a lo previsto para el corriente año (también en 0,5% del PIB). Entre ellas se destacan:

- Las asignaciones al transporte automotor que se canalizan a través del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (FFSIT) (\$138.996 millones; +30% i.a.), mediante el cual se financia la implementación de la tarifa social y los gastos operativos del sistema, asignándose a la jurisdicción nacional (región del AMBA) \$111.996 millones, y \$27.000 millones al Fondo de Compensación al Transporte Público Urbano del Interior del País.
- Las transferencias destinadas al transporte ferroviario (\$114.295 millones; +30% i.a.) que se concentran mayoritariamente en la Operadora Ferroviaria S.E. (\$94.500 millones; +29% i.a.), que representa el 83% de este concepto y cubre los gastos de operación y luego, en la empresa Belgrano Cargas y Logística (\$13.538 millones; +31% i.a.), en la correspondiente a Desarrollo del Capital Humano Ferroviario S.A. (\$3.700 millones, con un incremento interanual del 38%) y en la Administradora de Infraestructuras Ferroviarias S.E. (\$2.078 millones; +39% i.a.).
- En cuanto al transporte aerocomercial, las asignaciones otorgadas a la Empresa Argentina de Navegación Aérea S.E. y a Intercargo S.A. (con \$3.743 millones y \$1.740 millones respectivamente, ambas con un 31% de incremento interanual).

Además del sector energético y el transporte, se prevén transferencias para gastos de funcionamiento de otras empresas públicas y otros fondos por \$194.410 millones, con un aumento del 44% con respecto al crédito vigente para 2021. Se destacan, Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (\$47.772 millones, +78% i.a.); la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (\$4.928 millones, +35% i.a.) en el marco del Plan Integran de

<sup>5</sup>El Programa, creado por Decreto N° 470/15, establece precios de venta de referencia con actualización regular y apartamientos máximos permitidos, manteniendo la compensación a los productores de Gas Licuado de Petróleo (GLP), para potenciar el desarrollo de la actividad.

Saneamiento de la Cuenca Matanza Riachuelo. Por su parte, Correo Argentino y Radio y Televisión Argentina S.E. tienen créditos asignados por \$22.730 millones y \$7.183 millones (ambas con un incremento del 35% i.a.) respectivamente. Asimismo, cabe mencionar las asignaciones correspondientes al Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP) por \$75.895 millones (+17% i.a.) y al Fondo de Garantías Argentino (FoGAR) por \$25.398 millones (+281% i.a.)<sup>6</sup>. Por último, dentro de este concepto se destacan las partidas destinadas al Servicio Nacional de Manejo del Fuego, por \$3.490 millones (+67% i.a.) y al Fondo Fiduciario para la protección de los Bosques Nativos, por \$1.332 millones (+8% i.a.).

Finalmente, dentro del resto de transferencias corrientes por \$11.343 millones (-10% i.a.), se contemplan las asignaciones al sector agropecuario (incluida la agroindustria), al sector industrial y al sector turismo<sup>7</sup>.

En cuanto a las transferencias para el financiamiento de gastos de capital de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado, las mismas ascienden a \$350.371 millones en el Proyecto de Ley de Presupuesto 2022, un 45% más respecto al presupuesto vigente 2021, y representan el 0,6% del PIB. Las mismas se distribuyen de la siguiente manera:

- Empresas públicas no incluidas en los sectores energético y transporte, que suman \$166.478 millones, un 63% más en relación a las asignaciones previstas para 2021, concentradas principalmente en la empresa AYSA S.A. (\$146.267 millones; +85% i.a.), para la inversión en obras de mantenimiento de plantas y redes de distribución, así como también obras de expansión y mejora del sistema de agua potable, saneamiento y acueductos<sup>8</sup>. Le siguen, el Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP) (\$11.431 millones); la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT) (\$3.476 millones); las obras en el ámbito de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (\$2.437 millones); el Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Capital Emprendedor (FONDCE) (\$1.200 millones) y el Correo Argentino (\$1.000 millones).
- Sector transporte, con un total de \$112.597 millones (+27% i.a.), explicado principalmente por los créditos asignados al transporte aerocomercial, donde para 2022 se prevén subsidios de capital por \$68.283 millones (+23% i.a.) para la

---

<sup>6</sup> Estas asignaciones forman parte, entre otro conjunto de medidas, de las políticas de contención de los efectos económicos adversos por la pandemia de COVID-19 destinadas a sostener el entramado productivo, con prioridad en las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs).

<sup>7</sup> Cabe mencionar que en los años 2020 y 2021 hubo asignaciones extraordinarias a programas para el sostenimiento de la economía durante la pandemia de COVID-19. Las distintas políticas públicas para enfrentar la crisis sanitaria, proteger y estimular el entramado productivo y social y asistir a los Gobiernos Provinciales demandaron una expansión fiscal extraordinaria. Durante el año 2022 se seguirá avanzando en el proceso de normalización macroeconómica y la profundización de la agenda de estímulo a la producción y el empleo.

<sup>8</sup> En el marco del Plan de Mejoras, Operación, Expansión y Mantenimiento de los Servicios (PMOEM 2019-2023).

empresa Aerolíneas Argentinas S.A.<sup>9</sup>. Asimismo, dentro del transporte ferroviario, se destacan las asignaciones a la Administradora de Infraestructuras Ferroviarias S.E. (\$26.376 millones, +106% i.a.)<sup>10</sup> y a la Operadora Ferroviaria S.E. (\$5.451 millones, +68% i.a.). Finalmente, en el caso del transporte automotor, se destaca la asignación destinada a Corredores Viales S.A. (\$8.955 millones).

- Sector energético, con un monto de \$57.751 millones (+56% i.a.), donde sobresalen los créditos asignados a Integración Energética Argentina S.A. (\$36.651 millones, +23% i.a.)<sup>11</sup>; Nucleoeléctrica Argentina S.A. (\$5.000 millones, +233% i.a.)<sup>12</sup>; Yacimientos Carboníferos de Río Turbio (\$5.000 millones, +118% i.a.); DIOXITEK S.A. (\$5.000 millones, +567% i.a.) y a proyectos de Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER II) (\$2.310 millones, +64% i.a.).
- El resto de transferencias de capital, por \$13.545 millones, incluye principalmente las destinadas a los sectores agropecuario (incluida la agroindustria), industrial y seguros y finanzas<sup>13</sup>.

A continuación, se presentan los cuadros con el detalle de las transferencias de carácter económico corrientes y de capital para 2021 (crédito vigente al 15 de septiembre) y 2022.

---

<sup>9</sup> Tanto en el año 2020 como en 2021, la compañía no poseyó una operación normal como consecuencia de la pandemia por COVID-19, operando muy por debajo de su capacidad.

<sup>10</sup> Al respecto, se prevé continuar con el plan de obras en ejecución a fin de elevar los niveles de seguridad y calidad del servicio en los ramales de pasajeros del área metropolitana, así como la mejora en la eficiencia y capacidad de los ramales de carga de la red nacional. Estas obras incluyen la renovación de estaciones, adecuación de señalamiento, instalación del sistema de frenado automático ATS, mejoramiento y renovación de vías y renovación de aparatos de vía (ADV).

<sup>11</sup> Se destacan la continuación de la obra del Gasoducto del Noroeste Argentino (GNEA) y el Aprovechamiento Hidroeléctrico del Río Santa Cruz.

<sup>12</sup> Entre las obras, se destacan el Proyecto de Extensión de Vida de la Central Nuclear Atucha I (PEV CNA I) y el Proyecto Almacenamiento en Seco de Elementos Combustibles Gastados de la Central Nuclear Atucha I (ASECQ I) y de la Central Nuclear Atucha II (ASECQ II). Asimismo, cabe mencionar las asignaciones para el proyecto de la IV central nuclear Atucha III, inversiones para actividades complementarias a los proyectos nucleares, y el proyecto Central Argentina de Elementos Modulares (CAREM).

<sup>13</sup> Específicamente, Casa de Moneda.

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**TRANSFERENCIAS DE CARÁCTER ECONÓMICO A EMPRESAS PÚBLICAS,**  
**FONDOS FIDUCIARIOS Y SECTOR PRIVADO**  
**(En millones de pesos)**

Carácter del Gasto, Sector y Beneficiario	Crédito Inicial 2021	C. Vigente 2021 (*)	Proyecto Ley Pto. 2022	Var. % Proy. Ley Pto. 2022 vs. C.V. 2021
<b>Transferencias para Gastos Corrientes (Subsidios)</b>				
<b>Sector Energético</b>	<b>665.670</b>	<b>878.481</b>	<b>873.397</b>	<b>-1%</b>
Compañía Administradora del Mercado Mayorista Electrico	441.750	531.750	609.198	15%
Integración Energética Argentina S.A	63.773	198.142	132.117	-33%
Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas	116.610	98.243	88.495	-10%
Plan Gas no Convencional Resolución MINEM N° 46/2017	58.057	57.857	12.986	-78%
Subsidio - Abastecimiento Gas Propano para redes de distribución	58.553	40.386	75.509	87%
Asistencia a Distribuidoras de Gas	17.755	10.139	5.147	-49%
Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de GLP	13.882	23.053	20.195	-12%
Ente Binacional Yacypretá	4.681	8.094	9.271	15%
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	7.050	7.279	8.528	17%
Otros beneficiarios	169	1.782	447	-75%
<b>Sector Transporte</b>	<b>190.273</b>	<b>209.533</b>	<b>272.392</b>	<b>30%</b>
<i>Transporte Automotor</i>	<i>107.780</i>	<i>117.133</i>	<i>151.962</i>	<i>30%</i>
Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (FFSIT)	106.600	106.600	138.996	30%
Régimen de Compensación del Transporte Automotor				
Tarifa Social	86.600	86.600	111.996	29%
Fondo de Comp. al Transporte Público Urbano del Interior del País	20.000	20.000	27.000	35%
Corredores Viales	1.180	10.533	12.966	23%
<i>Transporte Ferroviario</i>	<i>79.782</i>	<i>88.161</i>	<i>114.295</i>	<i>30%</i>
Operador Ferroviario S.E.	67.648	73.271	94.500	29%
Belgrano Cargas y Logística	7.708	10.338	13.538	31%
Desarrollo del Capital Humano Ferroviario S.A	3.088	2.688	3.700	38%
Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E.	1.334	1.498	2.078	39%
Ferrocarriles Argentinos S.E.	4	365	479	31%
<i>Transporte Aerocomercial</i>	<i>2.658</i>	<i>4.187</i>	<i>5.483</i>	<i>31%</i>
Empresa Argentina de Navegación Aérea S.E.	2.158	2.858	3.743	31%
Intercargo S.A.	500	1.329	1.740	31%
Resto Sector Transporte	52	52	652	1161%
<b>Otras Empresas Públicas - Fondos</b>	<b>116.779</b>	<b>134.546</b>	<b>194.410</b>	<b>44%</b>
Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)	26.650	26.824	47.772	78%
Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo	3.300	3.650	4.928	35%
Correo Argentino	5.300	16.800	22.730	35%
Radio y Televisión Argentina S.E.	5.320	5.320	7.183	35%
TELAM S.E.	1.506	1.506	2.203	46%
Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT)	0	4.860	2.679	-45%
Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP)	40.801	64.593	75.895	17%
Fondo de Garantías Argentino (FoGAR)	31.665	6.665	25.398	281%
Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Capital Emprendedor (FONDCE)	1.000	1.000	800	-20%
Servicio Nacional de Manejo del Fuego	0	2.090	3.490	67%
Fondo Fiduciario para la protección de los Bosques Nativos	1.237	1.237	1.332	8%
<b>Resto transferencias corrientes</b>	<b>9.336</b>	<b>12.645</b>	<b>11.343</b>	<b>-10%</b>
<b>Subtotal Transferencias para Gastos Corrientes</b>	<b>982.058</b>	<b>1.235.205</b>	<b>1.351.541</b>	<b>9%</b>

(\*) Crédito Vigente al 15/09/2021.

Fuente: ASAP, en base a e-Sidif y Proyecto de Ley de Presupuesto 2022.

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**TRANSFERENCIAS DE CARÁCTER ECONÓMICO A EMPRESAS PÚBLICAS,**  
**FONDOS FIDUCIARIOS Y SECTOR PRIVADO**  
**(En millones de pesos)**

Carácter del Gasto, Sector y Beneficiario	Crédito Inicial 2021	C. Vigente 2021 (*)	Proyecto Ley Pto. 2022	Var. % Proy. Ley Pto. 2022 vs. C.V. 2021
<b>Transferencias para Gastos de Capital</b>				
<b>Sector Energético</b>	<b>35.674</b>	<b>36.964</b>	<b>57.751</b>	<b>56%</b>
Integración Energética Argentina S.A.	29.252	29.729	36.651	23%
Nucleoelectrica Argentina S.A.	1.500	1.500	5.000	233%
Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal	0	0	1.779	
Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER II)	1.407	1.407	2.310	64%
Proyectos Líneas Alta y Media Tensión	469	469	321	-32%
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	2.296	2.296	5.000	118%
DIOXITEK S.A.	750	750	5.000	567%
Otros beneficiarios	0	813	1.690	108%
<b>Sector Transporte</b>	<b>76.092</b>	<b>88.487</b>	<b>112.597</b>	<b>27%</b>
<i>Transporte Ferroviario</i>	<i>16.265</i>	<i>16.665</i>	<i>33.098</i>	<i>99%</i>
Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E.	12.935	12.781	26.376	106%
Operador Ferroviario S.E.	3.300	3.254	5.451	68%
Belgrano Cargas y Logística	0	0	802	
Desarrollo del Capital Humano Ferroviario S.A	30	430	268	-38%
Ferrocarriles Argentinos S.E.	0	200	200	0%
<i>Transporte Aerocomercial</i>	<i>56.263</i>	<i>56.983</i>	<i>70.248</i>	<i>23%</i>
Aerolíneas Argentinas S.A.	55.685	55.685	68.283	23%
Empresa Argentina de Navegación Aérea S.E.	578	1.298	1.965	51%
<i>Transporte Automotor</i>	<i>1.816</i>	<i>12.596</i>	<i>8.955</i>	<i>-29%</i>
Corredores Viales S.A.	1.816	12.596	8.955	-29%
Resto Sector Transporte	1.749	2.244	296	-87%
<b>Otras Empresas Públicas - Fondos</b>	<b>98.382</b>	<b>102.290</b>	<b>166.478</b>	<b>63%</b>
Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)	75.822	78.987	146.267	85%
Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo	553	1.805	2.437	35%
Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT)	2.436	1.927	3.476	80%
Correo Argentino	1.090	1.090	1.000	-8%
Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.)	304	304	411	35%
TELAM S.E.	110	110	257	133%
Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP)	16.566	16.566	11.431	-31%
Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Capital Emprendedor (FONDCE)	1.500	1.500	1.200	-20%
<b>Resto transferencias de capital</b>	<b>12.639</b>	<b>13.078</b>	<b>13.545</b>	<b>4%</b>
<b>Subtotal Transferencias para Gastos de Capital</b>	<b>222.787</b>	<b>240.819</b>	<b>350.371</b>	<b>45%</b>
<b>TOTAL (transferencias corrientes y de capital)</b>	<b>1.204.845</b>	<b>1.476.024</b>	<b>1.701.913</b>	<b>15%</b>

(\*) Crédito Vigente al 15/09/2021.

Fuente: ASAP, en base a e-Sidif y Proyecto de Ley de Presupuesto 2022.